

## **Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas revisará a Grecia y Níger y adoptará informe sobre la visita a México**

GINEBRA (25 de marzo de 2022) El [Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas](#) (CED por sus siglas en inglés) celebrará su próxima sesión del 28 de marzo al 8 de abril, durante la cual revisará a Grecia y Níger y adoptará su informe sobre la visita a México.

La sesión comenzará el 28 de marzo a las 10:00 hora de Ginebra con una reunión pública para rendir homenaje a las víctimas de desaparición forzada. En esta oportunidad, el Comité compartirá un video sobre la reciente visita a México en el que se resalta la urgente necesidad de erradicar las desapariciones y combatir la impunidad que persiste en el país, donde se reportan más de 99,400 personas desaparecidas. También lanzará su Manual sobre la presentación de informes en virtud de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Durante los diálogos con Grecia y Níger, el Comité y una Delegación del Estado parte discutirán y analizarán los informes presentados al Comité sobre las medidas adoptadas para abordar y prevenir las desapariciones forzadas. Los diálogos se desarrollarán de la siguiente manera:

### **Grecia**

28 de marzo 15:00-18:00 hora de Ginebra

29 de marzo 10:00-13:00

### **Níger**

29 de marzo 15:00-18:00

30 de marzo 10:00-13:00

Los diálogos públicos anteriores se transmitirán en vivo en [UN WebTV](#). Más información sobre el próximo 22º período de sesiones, incluidos los informes presentados por los Estados partes, ya está disponible en la página del [período de sesiones](#).

Después de la sesión, el Comité realizará una conferencia de prensa en Ginebra el 12 de abril a las 4:00 p. m., hora de Ginebra, para publicar sus hallazgos sobre los tres países mencionados.

FIN

**Para más información y solicitudes de los medios en Ginebra, por favor contactar:**

Vivian Kwok al +41 (0) 22 917 9362 / [vivian.kwok@un.org](mailto:vivian.kwok@un.org) o la Sección de Medios de ONU Derechos Humanos al +41 (0) 22 928 9855 / [ohchr-media@un.org](mailto:ohchr-media@un.org)

### **Contexto**

El [Comité contra las Desapariciones Forzadas](#) supervisa la adhesión de los Estados partes a la [Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas](#). El Comité está integrado por [10 miembros](#) que son expertos independientes en derechos humanos procedentes de todo el mundo, que actúan a título personal y no como representantes de los Estados partes.

**Obtenga más información con nuestras animaciones sobre el [sistema de órganos de tratados](#) y sobre el [Comité sobre Desapariciones Forzadas](#).**

***¡Siga los órganos de tratados de la ONU en las redes sociales!  
Estamos en Twitter @UNTreatyBodies***